

Resolución de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las subvenciones de la Línea 1 del Programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación a las Empresas, convocadas por la Resolución de 9 de junio de 2025, y dirigidas al fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2025 a 2027.

Por Resolución de 28 de mayo de 2025, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación) en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo (DOGV núm. 10121, de 2 de junio de 2025). (En adelante, las bases reguladoras).

Posteriormente, por Resolución de 9 de junio de 2025, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), se convocaron subvenciones en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2025 a 2027 (DOGV núm. 10131 de 16 de junio de 2025). (En adelante, la convocatoria).

Visto que, de conformidad con lo que establece el artículo 10 de las bases reguladoras, la Comisión de Evaluación, después del estudio y evaluación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios especificados en su artículo 11, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, ha elevado la correspondiente propuesta de resolución en fecha 14 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de las bases reguladoras, así como en el artículo 16.5.e) del Decreto 106/2017, de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de la AVI.

Estando vacante el puesto de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Vicepresidencia Ejecutiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.4 del citado Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI.

Asimismo, estando vacante el puesto de la Secretaría General de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General Técnica de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución del vicepresidente ejecutivo de la AVI, de 19 de septiembre de 2022.

Resuelvo

Primero

Conceder las subvenciones, autorizando y disponiendo el gasto correspondiente del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas (anexo I de la convocatoria), por un importe global 3.192.122,29 €, conforme se indica a continuación:

- Conceder las subvenciones del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas correspondiente a la línea 1, Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D (anexo I de la convocatoria) a las entidades

relacionadas en el “anexo I-listado de concedidos”, por un importe total de 3.192.122,29 € con cargo a la línea presupuestaria S1007 (20250000001) del capítulo 7 de la aplicación G0111.106, distribuidos del siguiente modo: 504.090,86 € del presupuesto para el ejercicio 2025, 963.038,83 €, con cargo a la del ejercicio 2026 y 1.724.992,60 € con cargo a la del ejercicio 2027.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Evaluación de establecer el porcentaje de intensidad de la subvención según las características de tamaño del solicitante, calificación del proyecto y si éste se realiza en cooperación o no, para las distintas anualidades presupuestadas (2025, 2026 y 2027), conforme a los criterios previstos en el apartado 6 del resuelto quinto del anexo I de la convocatoria, resulta un apoyo a 14 solicitudes del Programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, Línea 1, con una puntuación mínima de 82 puntos, de acuerdo con el presupuesto disponible, que es la misma que dos proyectos más, también con 82 puntos, que quedan fuera de la propuesta de concesión habiéndose aplicado el criterio de desempate establecido en el apartado 2 del resuelto quinto de la convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en el citado apartado 6 del resuelto quinto de la convocatoria, al último proyecto propuesto para su concesión se le aplica, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, el % de intensidad máximo previsto en la convocatoria para la anualidad 2025 y 2026, pero para 2027 solo se le puede aplicar el 13,93% de intensidad sobre cada uno de sus gastos subvencionables.

El número de proyectos aprobados por baremo pero que no pueden ser estimados por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria es de 71. Son los proyectos cuya puntuación ha quedado entre los 82 y 50 puntos.

Y ello sin perjuicio, conforme a lo dispuesto en los apartados 7, 8 y 9 del resuelto segundo de la convocatoria, que en caso de que resulte viable dotar de más crédito a este programa de ayudas, y así se considere oportuno, se dicte y publique resolución por la que se incremente dicho crédito, en cuyo caso se podría, posteriormente, resolver la concesión de la ayuda en favor de más proyectos.

Segundo

Denegar la subvención a las entidades relacionadas en el “anexo II-listado de denegados”, por los motivos que se indican en dicho anexo.

Tercero

Establecer la relación de las entidades que cumplen las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiaria, con las puntuaciones otorgadas en función de los criterios de valoración previstos en las misma, indicadas en el “anexo III-listado de entidades por orden de puntuación que no han podido ser estimadas”, línea 1, ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto segundo de la convocatoria.

Cuarto

Las subvenciones concedidas deberán destinarse a las actividades necesarias para la consecución de los objetivos y las actuaciones especificadas en la memoria técnica descriptiva del proyecto.

El pago de las subvenciones se realizará en los términos establecidos en el artículo 17 de las bases reguladoras y en el resuelto octavo de la convocatoria.

Las entidades beneficiarias de subvenciones deberán presentar la documentación justificativa de ejecución del proyecto con las fechas límite indicadas a continuación:

En la **primera fase de justificación** que corresponde al periodo de ejecución comprendido entre la fecha de inicio del proyecto y el 31 de diciembre de 2025, la documentación justificativa se presentará, entre las 9:00 horas del 2 de enero y las **14:00 horas del 5 de febrero de 2026**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2025, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán como máximo el **3 de abril de 2026**.

La primera fase de justificación únicamente contendrá gastos e inversiones de la anualidad 2025 excepto para los gastos de auditoría que podrán tener fecha de hasta el 5 de febrero de 2026.

- En la **segunda fase de justificación**, que corresponde al periodo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, la documentación justificativa se presentará, entre las 9:00 horas del 2 de enero y las **14:00 horas del 5 de febrero de 2027**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2026, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán como máximo el **3 de abril de 2027**.

La segunda fase de justificación únicamente contendrá gastos e inversiones de la anualidad 2026 excepto para los gastos de auditoría que podrán tener fecha de hasta el 5 de febrero de 2027.

- En la **tercera fase de justificación**, que corresponde al periodo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2027 y 31 de diciembre de 2027, la documentación justificativa se presentará, entre las 9:00 horas del 2 de enero y las **14:00 horas del 5 de febrero de 2028**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2027, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán, como máximo, el día **3 de abril de 2028**.

La tercera fase de justificación únicamente contendrá gastos e inversiones de la anualidad 2027 excepto para los gastos de auditoría que podrán tener fecha de hasta el 5 de febrero de 2028.

En caso de la utilización de la figura de anticipos y garantías se ajustará a lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 17 de las bases reguladoras de concesión de las subvenciones. Deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la ley 6/2025, de 30 de mayo, de Presupuestos de la

Generalitat para el ejercicio 2025, especialmente en lo dispuesto en los artículos 47.12 b) y 47.18 p).

La justificación de las subvenciones se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de las bases reguladoras, en el resuelto séptimo de la convocatoria, así como lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y concordantes del Reglamento de dicha Ley aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.

Asimismo, las fechas de realización de las actuaciones objeto de subvención, deberán efectuarse conforme a lo previsto en el resuelto séptimo de la convocatoria.

Quinto

La difusión y publicidad de la subvención recibida se realizará en los términos establecidos en el resuelto decimoprimer de la convocatoria.

Sexto

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión sobre el Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación (DOUE 28.10.2022) (2022/C 414/01), las presentes subvenciones se otorgan a organismos de investigación, definidos según el artículo 3.c, para la realización de actividades no económicas, definidas conforme al artículo 3.o de las bases reguladoras y, por lo tanto, no se aplicará lo establecido en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y no tendrán la consideración de ayuda estatal.

Séptimo

Publicar en la página web de la AVI (<https://innoavi.es/es/programas-de-ayuda/>) el texto de la presente resolución y sus anexos.

Octavo

Dictar las correspondientes resoluciones de concesión en las que se establecerán las condiciones particulares de la presente resolución del procedimiento de concesión, las resoluciones de denegación, así como en su caso, de los desistimientos, que se notificarán a través de la Carpeta ciudadana del Punto de acceso general de la Generalitat Valenciana en la dirección web <https://www.tramita.gva.es/cdc/aplicacio/inicia.html?idioma=es>, carpeta que es la adecuada una vez que la AVI dispone de una nueva aplicación informática para la gestión de estas subvenciones.

Contra la resolución de concesión de la subvención, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano de la AVI, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

competente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

La Vicepresidencia Ejecutiva

(PS. Artículo 17.4 ROF de la AVI aprobado por Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell)

La Secretaría General

(PS. Resolución del vicepresidente ejecutivo de la AVI de 19 de septiembre de 2022)

El secretario general técnico

Anexo I

Listado de concedidos. Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

Importes en euros

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
1	INNVA1/2025/90	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MXENOS PARA APLICACIONES DE CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y APANTALLAMIENTO ELECTROMAGNÉTICO	90,00	23.665,00	62.092,50	132.440,00	218.197,50	100,00	100,00	100,00	23.665,00	62.092,50	132.440,00	218.197,50
2	INNVA1/2025/19	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	DISPOSITIVO TEXTIL PARA LA REHABILITACIÓN DOMICILIARIA BASADO EN BIOMARCADORES NEUROMUSCULARES	87,00	5.800,00	63.941,40	145.488,60	215.230,00	100,00	100,00	100,00	5.800,00	63.941,40	145.488,60	215.230,00
3	INNVA1/2025/80	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ESTEATOSIS HEPÁTICA CON AGS	86,00	59.025,00	68.681,36	121.681,36	249.387,72	100,00	100,00	100,00	59.025,00	68.681,36	121.681,36	249.387,72
4	INNVA1/2025/67	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	TECNOLOGÍA VERDE PARA LA SÍNTESIS DE NANOMATERIALES: DEMOSTRADOR BASADO EN LA ABLACIÓN LÁSER EN FLUIDOS	86,00	73.600,00	73.605,00	99.520,00	246.725,00	100,00	100,00	100,00	73.600,00	73.605,00	99.520,00	246.725,00
5	INNVA1/2025/89	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	ESCÁNER FOTOACÚSTICO 3D-SUBCUTÁNEO. PROTOTIPO CLÍNICO PORTÁTIL PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE MELANOMA.	85,00	45.700,00	71.380,00	132.704,40	249.784,40	100,00	100,00	100,00	45.700,00	71.380,00	132.704,40	249.784,40
6	INNVA1/2025/10	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE BIOESTIMULANTES DE NUEVA GENERACIÓN MEDIANTE EXTRACCIÓN Y ENCAPSULACIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS DE POSIDONIA OCEÁNICA.	84,00	38.450,00	56.433,00	96.390,00	191.273,00	100,00	100,00	100,00	38.450,00	56.433,00	96.390,00	191.273,00
7	INNVA1/2025/62	G96792221	FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO	CUANTIFICADOR DEL BALANCE DE LÍQUIDOS	84,00	60.920,00	71.955,00	115.050,00	247.925,00	100,00	100,00	100,00	60.920,00	71.955,00	115.050,00	247.925,00
8	INNVA1/2025/18	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE	DEL RESIDUO AL MERCADO: VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS FLORALES DEL AZAFRÁN PARA LA OBTENCIÓN DE HARINAS FUNCIONALES INNOVADORAS Y SOSTENIBLES, UNA OPORTUNIDAD INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE ALIMENTOS SIN GLUTEN CON ALTO VALOR AÑADIDO	83,00	21.730,00	73.362,55	149.656,00	244.748,55	100,00	100,00	100,00	21.730,00	73.362,55	149.656,00	244.748,55
9	INNVA1/2025/79	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA DETECCIÓN DE MICROPLÁSTICOS EN AGUAS Y FANGOS DE DEPURACIÓN	83,00	38.192,00	64.200,00	112.870,00	215.262,00	100,00	100,00	100,00	38.192,00	64.200,00	112.870,00	215.262,00
10	INNVA1/2025/48	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	RESONANCIA MAGNÉTICA PREVENTIVA DE BAJO CAMPO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER	83,00	62.952,19	73.308,75	113.308,75	249.569,69	100,00	100,00	100,00	62.952,19	73.308,75	113.308,75	249.569,69
11	INNVA1/2025/43	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	VALORIZACIÓN DE UN PROTOTIPO DE SENSOR PARA LA DETECCIÓN DEL PATÓGENO PSEUDOMONAS AERUGINOSA EN AEROSOL EN TIEMPO REAL	82,00	13.510,00	69.819,21	165.309,21	248.638,42	100,00	100,00	100,00	13.510,00	69.819,21	165.309,21	248.638,42

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
12	INNVA1/2025/23	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DISPOSITIVO DE IMAGEN MOLECULAR PARA CIRUGÍA MINIMAMENTE INVASIVA RADIOGUIADA	82,00	11.940,13	69.020,13	169.007,66	249.967,92	100,00	100,00	100,00	11.940,13	69.020,13	169.007,66	249.967,92
13	INNVA1/2025/42	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	TRANSFERENCIA Y VALORIZACIÓN DE ORGANOIDE FUNCIONAL DE PIEL HUMANA INERVADA PARA INVESTIGACIÓN EN TRATAMIENTOS AVANZADOS	82,00	16.400,00	70.776,25	151.776,25	238.952,50	100,00	100,00	100,00	16.400,00	70.776,25	151.776,25	238.952,50
14	INNVA1/2025/13	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	PREDICCIÓN PERSONALIZADA DEL RIESGO PARA LA SALUD MENTAL BASADA EN DIETA Y MICROBIOMA	82,00	32.206,54	74.463,68	142.070,20	248.740,42	100,00	100,00	13,93	32.206,54	74.463,68	19.790,37	126.460,59
TOTALES						504.090,86	963.038,83	1.847.272,43	3.314.402,12				504.090,86	963.038,83	1.724.992,60	3.192.122,29

Anexo II

Listado de denegados. Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
1	INNVA1/2025/5	G98073760	FISABIO	VALORIZACIÓN DE NUEVOS INHIBIDORES DE CDK4 PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER	De acuerdo con el punto 7.1 del Anexo V de la resolución de 9 de junio de 2025, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), por la que se convocan subvenciones en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2025 a 2027: "Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos". El proyecto no puede ser subvencionado por haber obtenido en la evaluación una puntuación de 46 puntos, inferior a la de 50 que se exige en el anterior requisito.
2	INNVA1/2025/16	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS CONSERVANTES NATURALES, A PARTIR DE RESIDUOS DE PAN Y BOLLERÍA, PARA SU USO EN PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA PANARIA	De acuerdo con el apartado 4.4 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "... será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto ... A efectos del cómputo anterior no se tendrá en cuenta a los copropietarios, si los hubiere de los resultados que se pretenden valorizar o transferir". De la documentación del proyecto se considera que se incumple este requisito.
3	INNVA1/2025/17	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	EQUIPO Y MÉTODO DE DISCRIMINACIÓN DE CANALES DE PESCADO POR INCIDENCIA DE YAKE	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2025/66.
4	INNVA1/2025/21	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TIEMPO REAL PARA LA MONITORIZACIÓN AMBIENTAL INALÁMBRICA	De acuerdo con el apartado 4.4 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "... será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto ... A efectos del cómputo anterior no se tendrá en cuenta a los copropietarios, si los hubiere de los resultados que se pretenden valorizar o transferir". De la documentación del proyecto se considera que se incumple este requisito.
5	INNVA1/2025/24	G42641308	FUNDACION ISABIAL	DISPOSITIVO INTRASACULAR PERSONALIZABLE MEDIANTE BIOIMPRESIÓN PARA LA EMBOLIZACIÓN DE ANEURISMAS CEREBRALES DE ALTA COMPLEJIDAD	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2025/26
6	INNVA1/2025/57	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SISTEMA NO INVASIVO DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS DE CAMA Y ÚLCERAS	De acuerdo con el apartado 4.4 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "... será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto ... A efectos del cómputo anterior no se tendrá en cuenta a los copropietarios, si los hubiere de los resultados que se pretenden valorizar o transferir". De la documentación del proyecto se considera que se incumple este requisito.
7	INNVA1/2025/68	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	REVALORIZACIÓN DE ACEITES DERIVADOS DE PIROLIZADOS TEXTILES EN MATERIA ORGÁNICA Y SU APLICACIÓN EN PIEZAS COMPUESTAS	De acuerdo con el apartado 4.4 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "... será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto ... A efectos del cómputo anterior no se tendrá en cuenta a los copropietarios, si los hubiere de los resultados que se pretenden valorizar o transferir". De la documentación del proyecto se considera que se incumple este requisito.
8	INNVA1/2025/70	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	NOVEDOSO DISPOSITIVOS DE REHABILITACIÓN Y ESTIMULACIÓN DE MANO SUMERGIDA EN UN ENTORNO ACUÁTICO CONTROLADO	De acuerdo con el apartado 4.10 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "La ejecución de los proyectos deberá necesariamente plantearse con previsión de gasto durante tres anualidades...". Aunque existe presupuesto para la anualidad 2027 según el documento excel presentado, no hay actividades asignadas en la memoria, durante ese año puesto que el proyecto finaliza en 2026, por lo que el gasto indicado no puede considerarse, y en consecuencia, se incumple al anterior requisito.
9	INNVA1/2025/71	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	SISTEMA INTELIGENTE DE TOMA Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS POR FROTIS NASOFARÍNGEO Y/O OROFARÍNGEO	De acuerdo con el apartado 4.10 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "La ejecución de los proyectos deberá necesariamente plantearse con previsión de gasto durante tres anualidades...". Aunque existe presupuesto para la anualidad 2027 según el documento excel presentado, no hay actividades asignadas en la memoria, durante ese año puesto que el proyecto finaliza en 2026, por lo que el gasto indicado no puede considerarse, y en consecuencia, se incumple al anterior requisito.
10	INNVA1/2025/91	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DECAPADO LASER CONTINUO	De acuerdo con el apartado 4.4 del anexo I de la resolución de 9 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2025 a 2027: "... será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto ... A efectos del cómputo anterior no se tendrá en cuenta a los copropietarios, si los hubiere de los resultados que se pretenden valorizar o transferir". De la documentación del proyecto se considera que se incumple este requisito.

Anexo III

Listado de entidades ordenadas por puntuación que no han podido ser estimadas. Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

Importes en euros

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
1	INNVA1/2025/78	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	IMAGEN GAMMA TRIDIMENSIONAL PARA CIRUGÍA RADIOGUIADA	82,00	21.486,00	73.282,50	152.497,75	247.266,25	100,00	100,00	100,00	21.486,00	73.282,50	152.497,75	247.266,25
2	INNVA1/2025/20	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA ROBÓTICA DE TRES GRADOS DE LIBERTAD Y ASISTENCIA VARIABLE CON CONTROL Y MONITORIZACIÓN DE PISADA PARA LA REHABILITACIÓN DE TOBILLO	82,00	32.133,79	69.045,96	141.508,15	242.687,90	100,00	100,00	100,00	32.133,79	69.045,96	141.508,15	242.687,90
3	INNVA1/2025/4	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VALORIZACIÓN INTEGRAL DE SUBPRODUCTOS DE LA PIÑA PARA LA OBTENCIÓN DE EXTRACTOS ANTIOXIDANTES PARA PRODUCTOS CARNICOS (VITAL)	81,00	66.228,00	54.787,60	116.337,60	237.353,20	100,00	100,00	100,00	66.228,00	54.787,60	116.337,60	237.353,20
4	INNVA1/2025/76	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	PROTOTIPO INDUSTRIALIZABLE PARA ADMINISTRACIÓN LOCALIZADA DE FÁRMACOS EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL MEDIANTE ULTRASONIDOS	81,00	20.320,00	59.470,00	170.020,00	249.810,00	100,00	100,00	100,00	20.320,00	59.470,00	170.020,00	249.810,00
5	INNVA1/2025/3	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	APROVECHAMIENTO DE LA CÁSCARA DE COCO PARA LA EXTRACCIÓN DE LIGNINA Y SU APLICACIÓN EN ENVASES SOSTENIBLES LIGNIKOK	81,00	47.046,00	66.057,60	109.280,60	222.384,20	100,00	100,00	100,00	47.046,00	66.057,60	109.280,60	222.384,20
6	INNVA1/2025/59	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	DISEÑO Y OPERACIÓN DE UN DEMOSTRADOR PARA LA CAPTURA DE CO2 EN INSTALACIONES INDUSTRIALES	81,00	37.650,00	63.407,50	111.431,50	212.489,00	100,00	100,00	100,00	37.650,00	63.407,50	111.431,50	212.489,00
7	INNVA1/2025/73	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	TECNOLOGÍA DE IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA EVALUACIÓN FUNCIONAL Y MORFOLÓGICA EN MODELOS TUMORALES	81,00	36.787,60	73.790,40	137.955,75	248.533,75	100,00	100,00	100,00	36.787,60	73.790,40	137.955,75	248.533,75
8	INNVA1/2025/37	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	VALORIZACIÓN DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO BASADA EN ATOMIZADORES DE ULTRASONIDOS	80,00	12.192,00	62.134,25	132.791,75	207.118,00	100,00	100,00	100,00	12.192,00	62.134,25	132.791,75	207.118,00
9	INNVA1/2025/51	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	VALORIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POR RESONANCIA MAGNÉTICA PORTÁTIL Y SIN IMAGEN PARA ATENCIÓN DESCENTRALIZADA Y ESTUDIOS POBLACIONALES	80,00	36.881,81	71.027,25	141.783,50	249.692,56	100,00	100,00	100,00	36.881,81	71.027,25	141.783,50	249.692,56
10	INNVA1/2025/50	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	GESTOR AVANZADO DE ROBOTS INTELIGENTES	79,00	21.084,01	65.230,17	158.009,95	244.324,13	100,00	100,00	100,00	21.084,01	65.230,17	158.009,95	244.324,13
11	INNVA1/2025/63	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN Y ESCALADO DE UNA NUEVA INMUNOTERAPIA BASADA EN NANOPARTÍCULAS LÍPIDICAS PARA ACTIVAR EL SISTEMA INMUNE.	78,00	16.750,00	67.420,83	165.477,28	249.648,11	100,00	100,00	100,00	16.750,00	67.420,83	165.477,28	249.648,11



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+i



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
12	INNVA1/2025/60	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DE UNA NUEVA NANOPLATAFORMA PARA RESTAURAR LA COMUNICACIÓN ENTRE CÉLULAS TUMORALES Y EL SISTEMA INMUNE APLICADA A LA PERSONALIZACIÓN DE TRATAMIENTO	78,00	13.250,00	74.040,28	161.945,00	249.235,28	100,00	100,00	100,00	13.250,00	74.040,28	161.945,00	249.235,28
13	INNVA1/2025/69	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN SOBREALIMENTADOR DE AIRE DINÁMICO PARA EMULAR CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS CÁMARAS DE COMBUSTIÓN DE MOTORES A REACCIÓN Y ENSAYARLAS	77,00	61.400,00	67.440,00	118.120,00	246.960,00	100,00	100,00	100,00	61.400,00	67.440,00	118.120,00	246.960,00
14	INNVA1/2025/36	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	DEPURACIÓN DE PURINES MEDIANTE RADIACIÓN LÁSER	77,00	23.800,00	53.330,00	104.120,00	181.250,00	100,00	100,00	100,00	23.800,00	53.330,00	104.120,00	181.250,00
15	INNVA1/2025/65	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	DEMAND RESPONSE SUCTION PARA EXTRACCIÓN AVANZADA DE TROMBOS EN ACCIDENTES CEREBROVASCULARES ISQUÉMICOS AGUDOS	77,00	42.550,00	74.188,93	132.894,93	249.633,86	100,00	100,00	100,00	42.550,00	74.188,93	132.894,93	249.633,86
16	INNVA1/2025/34	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	NUEVA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DE OLEOQUÍMICOS DE BAJA HUELLA DE CARBONO Y 100% LIBRES DE DEFORESTACIÓN .	77,00	15.320,00	73.745,98	157.364,34	246.430,32	100,00	100,00	100,00	15.320,00	73.745,98	157.364,34	246.430,32
17	INNVA1/2025/41	G42641308	FUNDACION ISABIAL	ÓRTESIS INMOVILIZADORA PERSONALIZADA CON ESTRUCTURA BICOMPONENTE IMPRESA EN 3D Y ADAPTADA ANATÓMICAMENTE MEDIANTE TERMOCONFORMADO	77,00	40.042,15	56.875,86	93.399,08	190.317,09	100,00	100,00	100,00	40.042,15	56.875,86	93.399,08	190.317,09
18	INNVA1/2025/14	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA CERVECERA EN LA PRODUCCIÓN DE MOLÉCULAS DE INTERÉS AGROALIMENTARIO MEDIANTE MICROALGAS LIQUÉNICAS	76,00	74.615,64	74.843,83	100.354,22	249.813,69	100,00	100,00	100,00	74.615,64	74.843,83	100.354,22	249.813,69
19	INNVA1/2025/44	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ESCALADO DE UNA PLATAFORMA DE CLASIFICACIÓN BASADA EN ONDAS DE THZ PARA NUEVOS RECICLAJES DE ENVASES PLÁSTICO	76,00	40.213,66	72.306,38	131.451,00	243.971,04	100,00	100,00	100,00	40.213,66	72.306,38	131.451,00	243.971,04
20	INNVA1/2025/22	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DISPOSITIVO AVANZADO DE IMAGEN GAMMA PARA DOSIMETRÍA EN TERAPIA NEUTRÓNICA	76,00	75.000,00	75.000,00	100.000,00	250.000,00	100,00	100,00	100,00	75.000,00	75.000,00	100.000,00	250.000,00
21	INNVA1/2025/75	G96886080	FUNDACIÓN INCLIVA	TAV16: MÉTODO DIAGNÓSTICO PERSONALIZADO NO INVASIVO DE CÁNCER PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL	76,00	10.040,00	68.400,00	171.440,00	249.880,00	100,00	100,00	100,00	10.040,00	68.400,00	171.440,00	249.880,00



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+I



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
22	INNVA1/2025/45	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	NANOBODIES INNOVADORES PARA ENFERMEDADES BACTERIANAS DE URGENCIA CON ALTA RESISTENCIA	76,00	16.153,39	74.176,73	159.634,13	249.964,25	100,00	100,00	100,00	16.153,39	74.176,73	159.634,13	249.964,25
23	INNVA1/2025/39	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	ESTRATEGIA TERAPÉUTICA AVANZADA PARA EL TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DE ANSIEDAD SOCIAL	76,00	52.755,95	72.577,05	124.458,69	249.791,69	100,00	100,00	100,00	52.755,95	72.577,05	124.458,69	249.791,69
24	INNVA1/2025/31	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNA LÍNEA GENÉTICA RESILIENTE PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA CUNICULTURA	76,00	34.540,00	74.303,90	138.973,90	247.817,80	100,00	100,00	100,00	34.540,00	74.303,90	138.973,90	247.817,80
25	INNVA1/2025/9	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE HIDROXITIROSOLO PARA ADITIVO ALIMENTARIO MEDIANTE EL USO DE LA LEVADURA DEL VINO	75,00	8.475,00	47.284,60	102.437,00	158.196,60	100,00	100,00	100,00	8.475,00	47.284,60	102.437,00	158.196,60
26	INNVA1/2025/40	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	VALORIZACIÓN DEL USO DE AMINOÁCIDOS ACILADOS COMO SUPLEMENTO DE ALIMENTOS FUNCIONALES PARA MEJORAR LA MEMORIA DURANTE EL ENVEJECIMIENTO	75,00	71.850,00	71.149,45	105.565,35	248.564,80	100,00	100,00	100,00	71.850,00	71.149,45	105.565,35	248.564,80
27	INNVA1/2025/11	G98073760	FISABIO	NANONSENSE, SENSOR TEXTIL DE TACTO	75,00	22.570,00	30.630,00	48.900,00	102.100,00	100,00	100,00	100,00	22.570,00	30.630,00	48.900,00	102.100,00
28	INNVA1/2025/86	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	VALORIZACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE SRNAS ASOCIADOS A ESTRÉS MEDIANTE SU ADAPTACIÓN A UNA INTERFAZ BIOTECNOLÓGICA SEMI-AUTÓNOMA QUE INFORMA DEL ESTADO FISIOLÓGICO/SANITARIO DE LOS CULTIVOS Y/O ESPECIES FORESTALES DE INTERÉS ECONÓMICO	74,00	16.050,00	73.621,74	159.352,59	249.024,33	100,00	100,00	100,00	16.050,00	73.621,74	159.352,59	249.024,33
29	INNVA1/2025/58	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	PROTOTIPO DELENTE INTRAOCULAR (LIO) Y ANILLO DE TENSIÓN CAPSULAR (ATC) LIBERADORAS DE FÁRMACO	74,00	15.800,00	74.458,43	159.602,27	249.860,70	100,00	100,00	100,00	15.800,00	74.458,43	159.602,27	249.860,70
30	INNVA1/2025/81	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CITAS PSICOLÓGICAS CON HERRAMIENTAS DE IA AVANZADA INTEGRADAS	74,00	6.250,00	49.268,75	109.330,00	164.848,75	100,00	100,00	100,00	6.250,00	49.268,75	109.330,00	164.848,75
31	INNVA1/2025/72	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DOSIMETRÍA DE NEUTRONES DE PRÓXIMA GENERACIÓN PARA PROTONTERAPIA	73,00	5.400,00	71.055,00	164.121,50	240.576,50	100,00	100,00	100,00	5.400,00	71.055,00	164.121,50	240.576,50



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+I



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
32	INNVA1/2025/46	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER EN LÁGRIMA	73,00	30.365,00	44.708,50	74.191,24	149.264,74	100,00	100,00	100,00	30.365,00	44.708,50	74.191,24	149.264,74
33	INNVA1/2025/15	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	REVOLUCIONANDO EL APRENDIZAJE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN RADIOLOGÍA	73,00	37.947,50	59.925,00	102.042,50	199.915,00	100,00	100,00	100,00	37.947,50	59.925,00	102.042,50	199.915,00
34	INNVA1/2025/85	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DE UN FOTORREACTOR DE FLUJO CONTINUO PARA MINERALIZACIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS Y MICRO-PLÁSTICOS PROCEDENTES DE PROCESOS URBANOS E INDUSTRIALES	73,00	60.250,00	66.610,00	113.770,00	240.630,00	100,00	100,00	100,00	60.250,00	66.610,00	113.770,00	240.630,00
35	INNVA1/2025/52	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	NANOBIOTECNOLOGÍA APLICADA AL DESARROLLO DE SUPLEMENTOS FUNCIONALES EN SALUD NEONATAL: VALIDACIÓN DE OXILIPINAS EXOSOMALES DE LECHE MATERNA	72,00	32.960,00	71.054,28	136.208,52	240.222,80	100,00	100,00	100,00	32.960,00	71.054,28	136.208,52	240.222,80
36	INNVA1/2025/33	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	HIGH RELIABILITY POWER CONTROL AND DISTRIBUTION UNIT	72,00	25.400,00	67.107,98	131.637,96	224.145,94	100,00	100,00	100,00	25.400,00	67.107,98	131.637,96	224.145,94
37	INNVA1/2025/87	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SISTEMA ADAS CON DETECCIÓN SONORA PARA MEJORAS EN LA SEGURIDAD DE LA CONDUCCIÓN	72,00	50.530,00	70.970,00	118.270,00	239.770,00	100,00	100,00	100,00	50.530,00	70.970,00	118.270,00	239.770,00
38	INNVA1/2025/92	G28423275	FUND UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU (UNIVERSIDAD CEU)	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS MULTIMODALES MEDIANTE QUANTUM ANNEALING	71,00	41.773,00	69.900,00	122.042,00	233.715,00	100,00	100,00	100,00	41.773,00	69.900,00	122.042,00	233.715,00
39	INNVA1/2025/82	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DESARROLLO DE REACTOR MAGNÉTICO PARA LA HIDROGENACIÓN SELECTIVA Y EFICIENTE DE CO2	71,00	32.820,00	63.024,64	153.912,35	249.756,99	100,00	100,00	100,00	32.820,00	63.024,64	153.912,35	249.756,99
40	INNVA1/2025/1	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	SOMNIA: TRANSFORMACIÓN EN PLATAFORMA DIGITAL DE UNA INTERVENCIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL BASADA EN EVIDENCIA PARA EL INSOMNIO EN ADULTOS MAYORES	71,00	3.100,00	32.000,60	82.467,05	117.567,65	100,00	100,00	100,00	3.100,00	32.000,60	82.467,05	117.567,65
41	INNVA1/2025/55	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CORTINA DE BARRERA FRENTE A LA LUZ, RUIDO, CALOR, FUEGO Y RADIACIONES	71,00	21.717,15	48.845,70	95.741,25	166.304,10	100,00	100,00	100,00	21.717,15	48.845,70	95.741,25	166.304,10



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+I



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
42	INNVA1/2025/74	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORIZACIÓN DEL ALPECHÍN MEDIANTE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS PARA SU APLICACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y COSMÉTICO	71,00	12.600,00	56.891,20	122.495,99	191.987,19	100,00	100,00	100,00	12.600,00	56.891,20	122.495,99	191.987,19
43	INNVA1/2025/28	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	PROTOTIPO DE DIAGNÓSTICO PRECOZ NO INVASIVO DE RECHAZO CARDIACO Y PRONÓSTICO POST-TRASPLANTE	70,00	19.310,00	67.881,75	162.795,00	249.986,75	100,00	100,00	100,00	19.310,00	67.881,75	162.795,00	249.986,75
44	INNVA1/2025/27	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	SISTEMA COMPUTACIONAL DE ALTAS PRESTACIONES, MODULAR Y RECONFIGURABLE DE CLASIFICACIÓN DE MATERIALES EN RANGO VISIBLE E HIPERESPECTRAL CON SIMULACIÓN ROBÓTICA (HPC-HSI+)	70,00	67.700,00	71.249,95	101.449,95	240.399,90	100,00	100,00	100,00	67.700,00	71.249,95	101.449,95	240.399,90
45	INNVA1/2025/29	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	PLATAFORMAS MODULARES PARA LA CAPTURA Y CONVERSIÓN INTEGRADA DE CO2 EN PRODUCTOS DE VALOR AÑADIDO	70,00	52.270,83	72.282,72	119.232,72	243.786,27	100,00	100,00	100,00	52.270,83	72.282,72	119.232,72	243.786,27
46	INNVA1/2025/53	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ELYSIUM: UNA PLATAFORMA SOFTWARE BIOINFORMÁTICA PARA IMPULSAR UNA MEDICINA DE PRECISIÓN MÁS EFICAZ Y ACCESIBLE	70,00	62.531,37	74.031,99	112.943,39	249.506,75	100,00	100,00	100,00	62.531,37	74.031,99	112.943,39	249.506,75
47	INNVA1/2025/6	G42641308	FUNDACION ISABIAL	VALIDACIÓN TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE UN PRODUCTO SANITARIO BASADO EN REALIDAD VIRTUAL PARA LA MOVILIZACIÓN TEMPRANA EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA CARDÍACA (HEFMOB-VAL)	70,00	46.938,28	64.395,82	110.701,15	222.035,25	100,00	100,00	100,00	46.938,28	64.395,82	110.701,15	222.035,25
48	INNVA1/2025/38	G42641308	FUNDACION ISABIAL	COGNIVIR: TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y SEGUIMIENTO CLÍNICO DEL DETERIORO NEUROCOGNITIVO	70,00	20.399,00	59.907,00	122.605,16	202.911,16	100,00	100,00	100,00	20.399,00	59.907,00	122.605,16	202.911,16
49	INNVA1/2025/84	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALIDACIÓN Y ESCALADO DE NANOTUBOS DE CARBONO HIDROFÍLICOS PARA APLICACIONES EN ELECTRÓNICA IMPRESA Y ENERGÍA	70,00	15.200,00	73.605,00	159.961,77	248.766,77	100,00	100,00	100,00	15.200,00	73.605,00	159.961,77	248.766,77
50	INNVA1/2025/30	G42641308	FUNDACION ISABIAL	SIMULADOR DEL ÁRBOL BILIAR PARA LA PRÁCTICA DE TÉCNICAS DE ACCESO A VÍA BILIAR MEDIANTE ECOENDOSCOPIA	69,00	52.557,24	57.560,90	95.119,07	205.237,21	100,00	100,00	100,00	52.557,24	57.560,90	95.119,07	205.237,21
51	INNVA1/2025/77	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	HYDROGEN PASSIVE FIBER OPTIC SENSOR	69,00	56.310,00	56.385,00	136.805,00	249.500,00	100,00	100,00	100,00	56.310,00	56.385,00	136.805,00	249.500,00



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+I



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
52	INNVA1/2025/7	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	REMETRIAL. REPOSICIONAMIENTO DE FÁRMACOS PARA LA INHIBICIÓN DE LA METÁSTASIS EN TNBC: VALIDACIÓN PRECLÍNICA AVANZADA Y PREPARACIÓN DE ENSAYO CLÍNICO FASE 1/2	68,00	27.439,98	74.412,39	148.106,39	249.958,76	100,00	100,00	100,00	27.439,98	74.412,39	148.106,39	249.958,76
53	INNVA1/2025/61	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	APLICACIÓN DE BACTERIAS FIJADORAS DE NITRÓGENO AUTÓCTONAS EN CULTIVOS DE INTERÉS AGRONÓMICO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DE FERTILIZANTES QUÍMICOS	67,00	31.971,12	60.215,69	118.934,18	211.120,99	100,00	100,00	100,00	31.971,12	60.215,69	118.934,18	211.120,99
54	INNVA1/2025/8	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	BIO-LYSER: VALIDACIÓN DE ENDOLISINAS RECOMBINANTES COMO CONSERVANTES FRENTA A LISTERIA MONOCYTOGENES EN MATRICES ALIMENTARIAS	67,00	10.400,00	59.666,22	130.908,75	200.974,97	100,00	100,00	100,00	10.400,00	59.666,22	130.908,75	200.974,97
55	INNVA1/2025/93	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA VALORIZACIÓN DEL CAQUI VALENCIANO	67,00	48.771,80	59.622,00	100.737,43	209.131,23	100,00	100,00	100,00	48.771,80	59.622,00	100.737,43	209.131,23
56	INNVA1/2025/95	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALIDACIÓN REFLECTOR PASIVO DE ONDAS MILIMÉTRICAS	67,00	63.933,00	56.132,00	129.473,35	249.538,35	100,00	100,00	100,00	63.933,00	56.132,00	129.473,35	249.538,35
57	INNVA1/2025/47	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	USO DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MEJORAR LA BÚSQUEDA DE DATOS EN ESPACIO DE DATOS	66,00	5.600,00	73.600,00	168.375,00	247.575,00	100,00	100,00	100,00	5.600,00	73.600,00	168.375,00	247.575,00
58	INNVA1/2025/32	G42641308	FUNDACION ISABIAL	SIMULADOR PARA APRENDIZAJE Y ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS DE EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR CURATIVA DE FÍSTULAS ARTERIOVENOSAS DURALES EN NEURORRADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	66,00	56.092,39	58.500,94	94.124,28	208.717,61	100,00	100,00	100,00	56.092,39	58.500,94	94.124,28	208.717,61
59	INNVA1/2025/88	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	ECOCOLLECT-AI: SISTEMA INTELIGENTE PARA LA MEDICIÓN, PREDICCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RECOGIDA DE RESIDUOS	65,00	12.100,00	47.056,53	114.606,53	173.763,06	100,00	100,00	100,00	12.100,00	47.056,53	114.606,53	173.763,06
60	INNVA1/2025/66	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	EQUIPO Y MÉTODO DE DISCRIMINACIÓN DE CANALES DE PESCAO POR INCIDENCIA DE YAKE	64,00	55.440,76	56.434,80	80.334,80	192.210,36	100,00	100,00	100,00	55.440,76	56.434,80	80.334,80	192.210,36
61	INNVA1/2025/94	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN DE MICROORGANISMOS PATÓGENOS EN AEROSOL DE AMBIENTES CONTROLADOS (HOSPITALARIO, HOSTELERÍA, OCIO, TRANSPORTE), PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES DE HONGOS FILAMENTOSOS Y BACTERIAS	64,00	13.100,00	67.525,00	164.984,00	245.609,00	100,00	100,00	100,00	13.100,00	67.525,00	164.984,00	245.609,00



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+I



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2025	Gasto Subvencionable 2026	Gasto Subvencionable 2027	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2025 (%)	Intensidad Ayuda 2026 (%)	Intensidad Ayuda 2027 (%)	Ayuda 2025	Ayuda 2026	Ayuda 2027	Ayuda Total
62	INNVA1/2025/83	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	DIAGNÓSTICO DE LA FRAGILIDAD MEDIANTE GAMIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL HOGAR INTELIGENTE CON PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD	63,00	5.700,00	67.676,64	154.453,28	227.829,92	100,00	100,00	100,00	5.700,00	67.676,64	154.453,28	227.829,92
63	INNVA1/2025/2	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	SÍNTESIS INDUSTRIAL DE EPÓXIDOS CON AIRE Y SIN CATALIZADOR NI DISOLVENTE	63,00	2.318,00	74.838,90	172.842,55	249.999,45	100,00	100,00	100,00	2.318,00	74.838,90	172.842,55	249.999,45
64	INNVA1/2025/54	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SISTEMA INTELIGENTE DE MONITORIZACIÓN BASADO EN PRENDAS SENSORIZADAS PARA LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR LUMBAR	62,00	6.000,00	47.855,00	116.696,00	170.551,00	100,00	100,00	100,00	6.000,00	47.855,00	116.696,00	170.551,00
65	INNVA1/2025/56	G98073760	FISABIO	OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN BANCO DE MICROBIOMA PARA AUTOTRASPLANTE	62,00	74.842,36	74.759,68	100.371,07	249.973,11	100,00	100,00	100,00	74.842,36	74.759,68	100.371,07	249.973,11
66	INNVA1/2025/35	G42641308	FUNDACION ISABIAL	DISPOSITIVO DE CONEXIÓN PARA VIALES FARMACÉUTICOS LIOFILIZADOS DE USO DOMÉSTICO Y CLÍNICO PARA GENERACIÓN DE SOLUCIÓN ESTÉRIL EN FRASCO GOTEAADOR	62,00	47.295,60	54.590,94	94.274,28	196.160,82	100,00	100,00	100,00	47.295,60	54.590,94	94.274,28	196.160,82
67	INNVA1/2025/12	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORIZACIÓN DE LA CÁSCARA DE LA ALGARROBA EN FERMENTOS Y BIOPLASTICOS ACTIVOS CON APLICACIONES EN BIOCONSERVANTES, NUTRACÉUTICOS, COSMÉTICA, AGRICULTURA Y ENVASES	60,00	28.947,88	72.503,25	141.236,27	242.687,40	100,00	100,00	100,00	28.947,88	72.503,25	141.236,27	242.687,40
68	INNVA1/2025/25	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DESARROLLO DE UN EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA PEQUEÑOS GENERADORES EÓLICOS	59,00	36.132,77	68.380,00	136.656,67	241.169,44	100,00	100,00	100,00	36.132,77	68.380,00	136.656,67	241.169,44
69	INNVA1/2025/49	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VALORIZACIÓN DE LARVAS DE DÍPTEROS SAPRÓFAGOS MEDIANTE LA BIOCONVERSIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE NATURALEZA INDUSTRIAL EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	58,00	16.235,50	42.450,40	83.582,90	142.268,80	100,00	100,00	100,00	16.235,50	42.450,40	83.582,90	142.268,80
70	INNVA1/2025/64	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORIZACIÓN DE PARTÍCULAS DE SÍLICE MESOPOROSA CON POROS ULTRA-GRANDES	57,00	5.200,00	73.967,00	170.687,20	249.854,20	100,00	100,00	100,00	5.200,00	73.967,00	170.687,20	249.854,20
71	INNVA1/2025/26	G42641308	FUNDACION ISABIAL	DISPOSITIVO INTRASACULAR PERSONALIZABLE MEDIANTE BIOIMPRESIÓN PARA LA EMBOLIZACIÓN DE ANEURISMAS CEREBRALES DE ALTA COMPLEJIDAD	56,00	66.042,15	71.925,86	102.299,08	240.267,09	100,00	100,00	100,00	66.042,15	71.925,86	102.299,08	240.267,09
TOTAL						2.350.877,68	4.564.802,24	8.978.633,91	15.894.313,83				2.350.877,68	4.564.802,24	8.978.633,91	15.894.313,83